

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

### AVISO A LA COMUNIDAD N°2 CHINCHINÁ, 23 DE JUNIO DE 2020

El Juzgado Promiscuo de Familia de Chinchiná informa a sus usuarios, que en atención a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de junio 5 de 2020, Acuerdo CSJCAA20-23 de junio 18 de 2020 y el Decreto 806 del 4 de junio del año en curso, a partir del 01 de julio de 2020, se reanudará la prestación del servicio en el horario de 8:00 a 12:00 de la mañana y de 1:00 a 5:00 de la tarde.

La atención al público se hará de manera **PRESENCIAL** en las instalaciones del Despacho, en todo caso, el ingreso y permanencia por parte de abogados, usuarios y ciudadanía en general, será por un tiempo limitado y acatando los protocolos de bioseguridad dispuestos por el Gobierno Nacional, el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial.

No obstante lo anterior, de conformidad con la normatividad citada, la radicación de demandas, memoriales y demás solicitudes, deberá hacerse de manera **VIRTUAL** a través de los siguientes canales:

#### **Presentación de demandas y trámites nuevos:**

Correo electrónico	csadmchi@cendoj.ramajudicial.gov.co cseradchi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono	(6) 8504055 310-5122666 y 314-7045657

**Presentación de solicitudes y radicación de memoriales  
procesos en trámite:**

Correo electrónico	J01prfchi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono	(6) 8505770

Finalmente se recuerda la implementación de las Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones que implementó el **Decreto 806 de 2020** antes citado, por lo que las audiencias, la presentación de las demandas, contestaciones, así como la mayoría de los trámites judiciales se efectuarán de manera virtual, para lo cual se está desarrollando el expediente virtual.

En ese sentido, se solicita a los abogados que adelantan procesos en el Despacho, así como a los demás interesados, informar al siguiente correo su número de teléfono celular y correo electrónico actualizado: **j01prfchi@cendoj.ramajudicial.gov.co.**



**VICTOR ALFONSO GARCÍA SABOGAL**

**JUEZ**